EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SA-021-2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA EVALUACIÓN Y CONTROL DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO DEL LABORATORIO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE EN EL MARCO DEL PROYECTO No. 07-2024.

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de actividades, se procede a realizar la verificación definitiva de requisitos habilitantes de orden jurídico del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No.021-2024, conforme a lo dispuesto en el Pliego definitivo de condiciones.

Por lo anterior, se analizarán los aspectos habilitantes de orden jurídico, efectuando un estudio con el fin de determinar si las ofertas se encuentran conforme a las condiciones exigidas en el pliego de condiciones.

Se deja constancia que, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección para el cierre y entrega de propuestas, se recibieron las siguientes ofertas:

PROPONENTES:

No.	NOMBRE PROPONENTE
1	**UT RENDIMIENTO DEPORTIVO UTS 2024** R.L. Miguel Ángel Blanco Moreno C.C. No. 1.098.747.176

C: Cumple **NR: No Requiere** **NA: No Aplica** **NC: No cumple**

Ítem	Documento	Requisito	**1**
DOCUMENTOS JURÍDICOS			
1	Carta de presentación de la Oferta, Suscrita por el representante legal debidamente facultado.	Firma del Representante Legal en original	C
		Poder cuando se firma la Propuesta mediante apoderado. El otorgamiento del poder no podrá ser superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas	NR
		Según modelo en todo su contenido	C
		Presentación del documento	C
2	Documento de identificación del representante legal o autorizado para firmar la propuesta o el contrato	Presentación del documento	C
3	Personas Jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.	Objeto Social: Debe ser concordante con el objeto de la contratación.	NA
		Vigencia no inferior a un año	
		Autorización al Representante Legal para suscribir Contrato por cuantía igual o superior al presupuesto oficial (si se requiere según cuantía en Certificado de Existencia y Representación Legal.	
		Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas.	
4	Persona natural: Certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio.	Actividad: Debe ser concordante con el objeto de la contratación.	NA
		(Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas)	

EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SA-021-2024

Ítem	Documento	Requisito	1
DOCUMENTOS JURÍDICOS			
5	Personas jurídicas extranjeras	Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal, ni domicilio en Colombia deberán cumplir los siguientes requisitos: 1. Acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido a más tardar dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente. 2. Acreditar que su objeto social incluya actividades iguales o similares con el objeto del contrato del presente proceso. 3. Acreditar la suficiencia de la capacidad de su apoderado o Representante Legal en Colombia, lo cual deberá quedar evidenciado en el documento de constitución de apoderado Todos los documentos (públicos y privados) otorgados en países no miembros del Convenio de La Haya de 1961, y los privados otorgados en países miembros de este Convenio tendientes a acreditar la existencia y representación legal, deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas que regulen la materia y en especial el artículo 480 del Código de Comercio, 251 de la ley 1564 de 2012 y la resolución 7144 de 2014 del Ministerio de Relaciones Exteriores.	NA
6	Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal. *Documento que acredita capacidad jurídica	Certificado de Existencia y Representación Legal de cada integrante (si es persona jurídica)	C
		Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del representante legal de cada integrante	C
		Indicación de términos, extensión de la participación, objeto o contrato consorcial o de unión temporal	C
		Designación del Representante Legal del Consorcio o Unión Temporal	C
		Poder cuando se firma la Propuesta mediante apoderado	NR
		Autorización a los Representantes Legales de cada integrante para presentar oferta en Consorcio o Unión Temporal	NR
7	Póliza de Seriedad de la Oferta	Objeto	C
		Firma Original del tomador	C
		Póliza otorgada a favor de entidades estatales	C
		Cuantía y vigencia	C
		Recibo de pago expedido por la Compañía Aseguradora o certificación que la misma no expirara por falta de pago.	C
		Encontrarse al día con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	C

EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SA-021-2024

Ítem	Documento	Requisito	1
DOCUMENTOS JURÍDICOS			
8	Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) y parafiscales (Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA).	**Persona jurídica:** Certificado expedido por el Revisor Fiscal o por el Representante legal vigente al momento del cierre y entrega de ofertas. Se hace necesario que acrediten el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales, en los últimos seis (6) meses previos al cierre del presente proceso de selección. Si la certificación es expedida por el Revisor Fiscal, debe anexar Fotocopia de la Tarjeta Profesional y el Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores con fecha de expedición no superior a tres meses, contados a partir de la fecha límite del cierre de la contratación. **Persona Natural:** Las personas naturales deberán acreditar el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral conforme a la Ley 100 de 1993, Artículo 4°, Ley 797 de 2003 y el Decreto Ley 2150 de 1995; esto es, aportes para la seguridad social en salud y pensiones. Si tienen trabajadores a su servicio deberán manifestarlo por escrito y acreditar, además, el pago de dichos aportes y los parafiscales en los casos que se requiera de conformidad con la normatividad vigente. Presentación de los comprobantes de pago y planillas vigentes al momento del cierre y entrega de ofertas, como persona natural.	**C**
9	Certificado de Antecedentes Fiscales, de la empresa y del Representante Legal, expedido por la Contraloría General de la República	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	C
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal o autorizado para firmar el contrato.	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	C
11	Certificado de Antecedentes judiciales del Representante Legal o autorizado para firmar el contrato.	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	C
12	Certificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional de Colombia.	Fecha no inferior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.	C
13	Certificación de la consulta base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM.	Fecha no inferior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.	C
14	Registro Único Tributario (RUT)	Presentación del documento.	C

EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SA-021-2024

Ítem	Documento	Requisito	**1**
DOCUMENTOS JURÍDICOS			
15	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años.	El certificado debe ser acreditado por las personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, con fecha no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.	C

CONCLUSIÓN

	Razón social	Habilitado/No habilitado
1	**UT RENDIMIENTO DEPORTIVO UTS 2024** R.L. Miguel Ángel Blanco Moreno C.C. No. 1.098.747.176	Habilitado

En constancia se firma en Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2024.



DAYRA CARID MESA QUINTERO
Evaluador Aspectos jurídicos

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-021-2024
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA EVALUACIÓN Y CONTROL DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO DEL LABORATORIO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE EN EL MARCO DEL PROYECTO No. 07-2024."

En Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), la evaluadora técnica de las Unidades Tecnológicas de Santander, presenta el siguiente documento con el fin de realizar el informe definitivo de verificación y evaluación a los aspectos técnicos de las propuestas presentadas para el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-021-2024, SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

Propuestas Presentadas:

Razón Social	**UT RENDIMIENTO DEPORTIVO UTS 2024**
NIT	N.A.
Dirección	Km 2 Vía Floridablanca Girón Ecoparque Natura Torre 1 Of. 512
Ciudad	Floridablanca
Repres. Legal	MIGUEL ANGEL BLANCO MORENO
Cedula Ciud. No.	CC.: 1.098.747.176, expedida en Bucaramanga
E-mail	apoyoclinicoempresarialsas@gmail.com

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO NUMERAL 16 REQUISITOS HABILITANTES - REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

DOCUMENTOS FINANCIEROS, TECNICOS Y DE EXPERIENCIA		
16	*Registro Único de Proponentes (RUP)*	*El proponente debe Presentar el documento renovado, según lo establecido en el decreto 1082 de 2015 y con Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre y entrega de propuestas.* *En caso de consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá cumplir con este requisito.*

Razón Social	**UT RENDIMIENTO DEPORTIVO UTS 2024**
RUP	QUE: APOYO CLINICO EMPRESARIAL S.A.S. NIT: 900590276-0 NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 11041 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: J8P32B1C0B LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2024/10/28 QUE: INBIOMECS S.A.S NIT: 901126715-8 NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 14066 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6HBC2B3BA2 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2024/11/07
VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO NUMERAL 18 REQUISITOS HABILITANTES - EXPERIENCIA

<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Documento</th><th>Requisito</th></tr>
<tr><td>18</td><td>Experiencia</td><td>
Experiencia:

Para acreditar la experiencia, el proponente debe contar con una experiencia mínima en contratos relacionados directamente con el objeto del presente proceso de selección. El contrato acreditado y actualizado debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, dicha experiencia debe ser acreditada como experiencia en el RUP de la siguiente forma, teniendo en cuenta el estudio de precios del mercado y las especies a contratar:

a). El proponente debe contar con una experiencia mínima, que debe acreditar presentando un (1) contrato cuyo objeto se relacione directamente con el objeto del presente proceso de selección. La experiencia debe estar acreditada en un (1) contrato certificado en el RUP, en el cual se acrediten por lo menos el 50% de los códigos requeridos y que se relacionan a continuación, es decir mayor o igual a once de los veintiún códigos:

<table>
<tr><th colspan="2">Contrato – Código del Clasificador de Bienes y Servicios</th></tr>
<tr><td>20121100</td><td>42182300</td></tr>
<tr><td>27111800</td><td>42192000</td></tr>
<tr><td>30161700</td><td>42251600</td></tr>
<tr><td>31162600</td><td>42251700</td></tr>
<tr><td>39121400</td><td>45111500</td></tr>
<tr><td>41111500</td><td>49201500</td></tr>
<tr><td>41111900</td><td>49201600</td></tr>
<tr><td>41115100</td><td>49211800</td></tr>
<tr><td>41115800</td><td>53131700</td></tr>
<tr><td>41116200</td><td>39121600</td></tr>
<tr><td>42141800</td><td></td></tr>
</table>
NOTA. El valor del contrato acreditado y actualizado en SMMLV, tal y como lo certifica el RUP, debe ser valor mayor o igual al 100% del presupuesto oficial establecido por la entidad. Es decir, mayor o igual a 376,23 SMMLV

Cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.
</td></tr>
</table>

Razón Social / REQUISITO	UT RENDIMIENTO DEPORTIVO UTS 2024
VALOR SMMLV > = 376,23 SMMLV	CERTIFICADO EN EL RUP: CONTRATO No 83 Nombre del contratista: INBIOMEC SAS Nombre de la entidad contratante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA CUMPLE CON EL VALOR 1074,43 SMMLV > 376,23 SMMLV
CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES CODIGOS **20121100 42182300** **27111800 42192000** **30161700 42251600** **31162600 42251700** **39121400 45111500** **41111500 49201500** **41111900 49201600** **41115100 49211800** **41115800 53131700** **41116200 39121600** **42141800**	OBJETO CONTRATO No 1: CLASIFICACIÓN UNSPSC 42182300 42192000 42251600 31162600 42251700 39121400 41111500 41111900 41115100 41115800 41116200 39121600 42141800

	CONTRATO No 1: CUMPLE CON13 DE LOS 21 CODIGOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD. MAS DEL 50% DE LOS CODIGOS REQUERIDOS
VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO NUMERAL 19 REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD MINIMA OPERATIVA

Ítem	*Documento*	*Requisito*
19	*CAPACIDAD MINIMA OPERATIVA*	*El proponente debe acreditar que cuenta con un profesional idóneo para la entrega e instalación de los equipos del laboratorio de ciencias aplicadas al deporte.* *Requerimientos:* ***Estudios de pregrado:*** *Profesional de la ingeniería industrial o ingeniería biomédica* ***Estudios de posgrado:*** *Especialista o magíster o doctor en programas de posgrado relacionados con el mantenimiento y confiabilidad* ***Estudios de formación continua:*** *Se debe acreditar por lo menos un (1) curso o diplomado en temas de manejo, diagnóstico de fallas y mantenimiento de equipos* ***Experiencia:*** *Se debe acreditar por lo menos cinco (5) años como director o coordinador o líder de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos* *El profesional acreditado debe presentar como mínimo la siguiente documentación:* 1. *Carta de intención firmada por el profesional y especificando la intención de trabajar con el proponente para el presente proceso de selección* 2. *Cedula de ciudadanía* 3. *Diploma o acta de grado que acredite los estudios de pregrado* 4. *Diploma o acta de grado que acredite los estudios de posgrado* 5. *Certificado de experiencia* 6. *Certificado de cursos de formación continua.*

Razón Social / REQUISITO	**UT RENDIMIENTO DEPORTIVO UTS 2024**
ESTUDIOS DE PREGRADO: Profesional de la ingeniería industrial o ingeniería biomédica	PRESENTA DIPLOMA DE INGENIERO BIOMEDICO DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN
ESTUDIOS DE POSGRADO: Especialista o magíster o doctor en programas de posgrado relacionados con el mantenimiento y confiabilidad	PRESENTA DIPLOMA DE ESPECIALISTA EN GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y CONFIABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA DE BUCARAMANGA DE FECHA: 18/02/2023
ESTUDIOS DE FORMACIÓN CONTINUA Se debe acreditar por lo menos un (1) curso o diplomado en temas de manejo, diagnóstico de fallas y mantenimiento de equipos	PRESENTA DIPLOMA DE CURSO DE ENTRENAMIENTO EN MANEJO, DIAGNOSTICO DE FALLAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVODE ESTERILIZADORES DE VAPOR DE LA INSTITUCION NEWTON LABS INGENIERIA CLINICA DE FECHA: 08-03-2023
EXPERIENCIA Se debe acreditar por lo menos cinco (5) años como director o coordinador o líder de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	CARTA DE INTENCIÓN: PRESENTA CERTIFICACIÓN: PRESENTA CERTIFICADO DE INBIOMECS EN EL CARGO DE JEFE DE MANTENIMIENTO BIOMEDICO DESDE 26/10/2017 A 22/07/2023
VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN

Razón Social	**UT RENDIMIENTO DEPORTIVO UTS 2024**
HABILITADO / NO HABILITADO	HABILITADO

Firma en calidad de Evaluador Técnico, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).



LAURA JULIANA MATEUS CALDERON
Evaluadora Aspectos Técnicos

EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTESDE ORDEN FINANCIERO

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA- 021- 2024

OBJETO:

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA EVALUACIÓN Y CONTROL DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO DEL LABORATORIO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE EN EL MARCO DEL PROYECTO No. 07-2024."

FECHA: noviembre 12 de 2024

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de actividades, LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER, procede a realizar la VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, del presente proceso No. **SA- 021-2024**, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Definitivo de Condiciones.

Se analizarán los aspectos habilitantes; efectuando un estudio con el fin de determinar si las ofertas se encuentran conformes a las condiciones exigidas en el pliego de condiciones. Por lo anterior, se analizarán los aspectos habilitantes de orden financiero, efectuando un estudio con el fin de determinar si las ofertas se encuentran conformes a las condiciones exigidas en este pliego de condiciones. El proponente que presento propuesta dentro del término señalado en el cronograma de actividades fue:

NUMERO	PROPONENTE	*NOMBRE DEL PROPONENTE*
1	*1*	*UT RENDIMIENTO DEPORTIVO UTS 2024*

De conformidad con lo anterior, se procede a efectuar la evaluación de requisitos habilitantes en el orden de entrega de las ofertas.

Ítem	Documento	Requisito
17-16	*Registro Único de Proponentes (RUP)*	*El proponente debe Presentar el documento renovado, según lo establecido en el decreto 1082 de 2015 y con Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre y entrega de propuestas.* *En caso de consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá cumplir con este requisito.*

<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Documento</th><th>Requisito</th></tr>
<tr><td>17-17</td><td>Requisitos Habilitantes</td><td>El proponente que se presente, deberá contar con los siguientes indicadores, los cuales se extraerán del R.U.P:
<table>
<tr><th colspan="2" rowspan="2">INDICADOR</th><th>GENERAL</th><th>MIPYMES</th></tr>
<tr><th>INDICE REQUERIDO</th><th>INDICE REQUERIDO</th></tr>
<tr><td>Liquidez</td><td>(mayor o igual)</td><td>2.00</td><td>1.95</td></tr>
<tr><td>Nivel de Endeudamiento</td><td>(menor o igual)</td><td>0.50</td><td>0.55</td></tr>
<tr><td>Razón de Cobertura de Intereses</td><td>(mayor o igual)</td><td>0.05</td><td>0.02</td></tr>
<tr><td>Capital de Trabajo</td><td></td><td>100%</td><td>100%</td></tr>
<tr><th colspan="2">INDICADOR</th><th></th><th></th></tr>
<tr><td>Rentabilidad del Patrimonio</td><td>(mayor o igual)</td><td>0.15</td><td>0.05</td></tr>
<tr><td>Rentabilidad del Activo</td><td>(mayor o igual)</td><td>0.10</td><td>0.03</td></tr>
</table>
En caso de consorcios o uniones temporales, los indicadores de liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, su cálculo será ponderado de acuerdo al índice de porcentaje de participación de cada uno de los miembros dentro del consorcio o unión temporal de acuerdo a lo establecido en el documento de conformación de consorcio o unión temporal donde se especifica el porcentaje de participación, de acuerdo a la siguiente fórmula:
$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{..} Componente\ 1\ del\ indicador_{..} \times porcentaje\ de\ participación_{..}\right)}{\left(\sum_{..} Componente\ 2\ del\ indicador_{..} \times porcentaje\ de\ participación_{..}\right)}$$</td></tr>
</table>

Los siguientes proponentes cumplieron con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden financiero exigidos en el pliego de condiciones:

NUMERO	PROPONENTE	*NOMBRE DEL PROPONENTE*
1	*1*	*UT RENDIMIENTO DEPORTIVO UTS 2024*

En Constancia firma, en Bucaramanga a los doce días (12) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro 2024

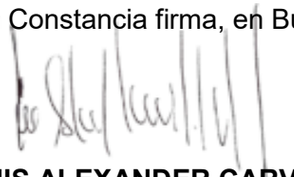
LUIS ALEXANDER CARVAJAL PINZON
Aspectos Financiero

EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTESDE ORDEN FINANCIERO

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-021 -2024

	PROPONENTE 1
SA-021-2024 ELEMENTOS DE MEDICION	UT RENDIMIENTO DEPORTIVO
Indice de liquidez	19,76
Verificación del indicador	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	0,04
Verificación del indicador	CUMPLE
Razon de cobertura de intereses	91,59
Verificación del indicador	CUMPLE
Capital de Trabajo	$ 1.420.555.000,00
Verificación del indicador	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Rentabilidad del patrimonio	0,36
Verificación del indicador	CUMPLE
Rentabilidad del activo	0,35
Verificación del indicador	CUMPLE
VERIFICACIÓN TOTAL	CUMPLE

En Constancia firma, en Bucaramanga a los doce días (12) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro 2024



LUIS ALEXANDER CARVAJAL PINZON
Aspectos Financiero